



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO Nº 822-18

Salta, 12 SEP 2018

EXPEDIENTE Nº 6680/18

VISTO: La nota presentada por la Abog. Elizabeth SAFAR, Docente de la Cátedra "Derecho I", mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "**EXTINCIÓN DE DOMINIO, LEGISLACIÓN, OBJETIVOS Y ASPECTOS CENTRALES**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y Licenciatura en Administración con mención Sector Empresas y con mención en Sector Público, Planes de Estudios 1985, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la normativa a seguir para el dictado de Seminarios de Actualización es establecida por la Resolución Nº 399/07, que reglamenta los mismos para el Plan de Estudios 2003.

Que a fs. 6, del expediente de referencia, obra Despacho Nº 330/18 de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que por Resolución Nº 420/00 y su modificatoria la Resolución Nº 718/02, el Consejo Directivo delega en el Señor Decano de la Facultad, la aprobación de Programas Analíticos y de Examen, Bibliografía, Régimen de Promoción, trámite de Equivalencias y Seminario de Actualización que cuenten con dictamen favorable de la Comisión de Docencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

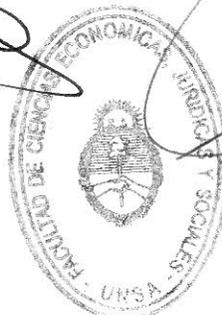
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º- APROBAR la propuesta de Seminario de Actualización presentada por la Abog. Elizabeth SAFAR, Docente de la Cátedra "Derecho I", mediante la cual propone el dictado de un Seminario de Actualización sobre el tema: "**EXTINCIÓN DE DOMINIO, LEGISLACIÓN, OBJETIVOS Y ASPECTOS CENTRALES**", para alumnos de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y Licenciatura en Administración con mención Sector Empresas y con mención en Sector Público, Planes de Estudios 1985, de Sede Salta, cuyas especificaciones obran en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - HÁGASE SABER a la Profesora Elizabeth SAFAR, al Departamento Jurídico, a las Direcciones General Académica, de Alumnos y de Informática y al C.E.U.C.E, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

nv/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Dr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



ANEXO I - RES. DECECO Nº 822-18

**Seminario de Actualización:
EXTINCIÓN DE DOMINIO, LEGISLACION, OBJETIVOS Y ASPECTOS CENTRALES**

Introducción:

El presente seminario tiene como propósito analizar y evaluar el Proyecto de Ley que se encuentra en tratamiento en el seno del Congreso de la Nación Argentina, y que tiene como objetivo establecer un nuevo instituto jurídico contra los bienes de origen o destinación ilícita.

La extinción de dominio sería una consecuencia jurídico-patrimonial de actividades ilegales consistente en la declaración de titularidad a favor del Estado de los bienes a que se refiere la ley.

La pérdida de dominio reafirmaría la aplicación y el reconocimiento del derecho de propiedad, en el entendimiento de que los bienes adquiridos con capital ilícito no alcanzarían legitimidad ni podrían gozar de protección legal.

Objetivos:

Propiciar la constitución de un espacio de capacitación que contribuya a la formación académica de los estudiantes de nuestra Facultad y brinde elementos para interpretar la situación actual que se registra en la Argentina.

Dar cumplimiento a la normativa vigente respecto de la realización de forma periódica del Seminario de Actualización.

Generar un ámbito en el cual se aborde la temática en cuestión desde la óptica académica y hacer confluir de manera simultánea la visión de quienes intervienen actualmente en el seno del Congreso de la Nación Argentina en el tratamiento de este proyecto de plexo normativo.

Días de Realización y carga horaria:

27 y 28 de Septiembre de 2018 de 18.00 a 21.00 hs.

Organiza:

Cátedra de Derecho I.

Colaboran:

Consejeros Estudiantiles de Franja Morada de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Sa.

Requisitos para acceder al cursado del Seminario:

Estudiantes de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, del Plan de Estudios 2003, que estén en el Ciclo Profesional y que tengan aprobada la Asignatura Derecho I.

Alumnos de la Carrera Licenciatura en Administración con mención en Sector Empresas y con mención en Sector Público del Plan de Estudios 1985 que tengan aprobada la asignatura Derecho Civil.

Requisitos para aprobar el Seminario:

Confeccionar una monografía con una extensión de no más de 6 carillas de hojas A4 en letra arial 12 interlineado simple en la cual se refleje lo comprendido por el alumno tras la concurrencia a los dos encuentros, realizando una valoración personal de lo comprendido. Podrá efectuarse dicha monografía en forma individual o grupal, pero sin superar el número de 5 (cinco) asistentes.

El plazo de entrega de presentación del mismo vencerá el día 31 de Octubre del año en curso.

Para aprobar el Seminario deberá alcanzar una calificación igual o superior a 7 (siete).





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

822-18

Coordinación Académica

Ab. Elizabeth Safar (Docente de la Cátedra de Derecho I de la Facultad de Ciencias Económicas de la U.N.Sa.)

Expositor Invitada:

Dr. Luis Petri (Diputado de la Nación. Vice-Presidente 2° de la Cámara de Diputados de la Nación Argentina).

Bibliografía

- Vítolo, Daniel Roque, "Reformas a la Ley General de Sociedades 19.550, Ley 26.994 comentada Código Civil y Comercial de la Nación", Tomo I y II, 2.015 – Argentina, Editorial Rubinzal Culzoni.
- Chiara Díaz, Carlos A., Obligado, Daniel H., Grisetti, Ricardo A.; "Derecho Penal", 2.011, Editorial La Ley.
- Villada, Jorge Luis; "Curso de Derecho Penal", 2.014, Ed. La Ley.
- Lorenzetti, Ricardo y otros; Código Civil Comentado, 2.015, Ed. Rubinzal Culzoni.
- Rivera, Julio César, Medina, Graciela; Código Civil y Comercial de la Nación; 2.015; Ed. La Ley.

